

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12628 PALMA DE MALLORCA

Edicto

D. Margarita Juan Losa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario nº 852/2017 seguido a contra la deudora es Serdiscon, S.L., cif b07710627 en los que, por resolución de fecha 5 de febrero de 2021 se ha acordado:

-Que debo declarar y declaro la conclusión del presente concurso por haber concluido todas las operaciones de liquidación de los bienes y derechos de la concursada.

-Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A210015255-1